

**CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
047**

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN DE LA ILUSTRACIÓN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS LAS **NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS** DEL DÍA **Dieciocho de Diciembre del año dos mil diecinueve**, REUNIDOS EN EL **“SALÓN PRESIDENTES”** SALA DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN PORTAL HIDALGO NÚMERO SIETE, COLONIA CENTRO, POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117, 121, 122, 123 Y 128 FRACCIONES I, II, XI Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 28, 29, 30, 30 BIS, 31 FRACCIÓN I, 41, 48 FRACCIONES I, II, III, V, VII Y 91 FRACCIONES I, II, III, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ**, SÍNDICA MUNICIPAL, **C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ**, PRIMER REGIDOR, **C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO**, SEGUNDA REGIDORA, **C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA**, TERCER REGIDOR, **C. AHIDE GUADALUPE GARCÍA LIZARDE**, CUARTA REGIDORA, **C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO**, QUINTO REGIDOR, **C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA**, SEXTA REGIDORA, **C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA**, SÉPTIMA REGIDORA, **C. ABEL ALVARADO HERRERA**, OCTAVO REGIDOR, **PSIC. JOEL BRAVO SANTOS**, NOVENO REGIDOR, Y **C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, DECIMA REGIDORA, QUIENES SON ASISTIDOS POR LA **ING. XILONEN CHAVERO CRUZ**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA **CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, A FIN DE ATENDER ASUNTOS DE TUTELA ADMINISTRATIVA E INTERÉS COMÚN PARA EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:

**PUNTO NO. I
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

EN USO DE LA PALABRA EL C. JAVIER GARCIA POLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LA **ING. XILONEN CHAVERO CRUZ**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DÉ CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. JAVIER GARCÍA POLO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA ELENA MAQUEDA SERRANO	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. AHIDE GUADALUPE GARCÍA LIZARDE	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA	SEXTA REGIDORA	PRESENTE
C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE
C. ABEL ALVARADO HERRERA	OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
PSIC. JOEL BRAVO SANTOS	NOVENO REGIDOR	AUSENTE
C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	DÉCIMA REGIDORA	PRESENTE

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Fausta Martínez Martínez' and 'C. Abel Alvarado Herrera'.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA DE LA PRESENCIA DE **ONCE** DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA INICIAR LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, MANIFESTANDO QUE SIENDO LAS **NUEVE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS** DEL DÍA **DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA **CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, ASIMISMO INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. II
LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO, LA ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA, POR LO CUAL PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**, CELEBRADA EL **DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**, CELEBRADA EL **DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **7 VOTOS A FAVOR**; Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **4 VOTO EN CONTRA** DE LA LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL, C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA, TERCER REGIDOR, C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, SÉPTIMA REGIDORA Y C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA.

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

PUNTO NO. III
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ EL C. JAVIER GARCIA POLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: A large signature in blue ink.
- Middle: A signature in blue ink, possibly "J. Bravo Junior".
- Bottom: A signature in blue ink, possibly "Fausto Martínez".
- Vertical text on the far right: "Amador & Co." and "Emz".



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL;
- II. LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE APOYO AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.
- V. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN A LAS TRANSFERENCIAS DEL RECURSO A LAS PARTIDAS ASIGNADAS AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL EJERCICIO FISCAL 2019, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CIERRE FINANCIERO DE DICHO PROGRAMA.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030.
- VIII. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2019.
- IX. SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL: EL REGLAMENTO INTERNO PARA LA COMISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030, PARA SU REVISIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN UN PRÓXIMO CABILDO DE DICHO REGLAMENTO.
- X. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA VALIDACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN PARA EL PERIODO 2019-2021 POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- XI. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL COMPRENDIDO DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 06 DE ENERO DEL 2020, REGRESANDO A ACTIVIDADES EL DÍA 07 DE ENERO DEL 2020.
- XII. ASUNTOS GENERALES;
- XIII. CLAUSURA.

EN USO DE LA VOZ EL C. JAVIER GARCIA POLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA SE INTEGRO COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA OTORGAR 13 DÍAS DE PRIMA VACACIONAL A LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR LO QUE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: QUE UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE LES HA DADO A CONOCER, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **7 VOTOS A FAVOR**; DE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRÁNDOSE **3 VOTO EN CONTRA** DE LA SINDICA MUNICIPAL SILVIA POMPA SANCHEZ, MANIFESTANDO QUE VOTA A FAVOR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN CONTRA DEL PUNTO NUMERO 6 POR FALTA DEL SOPORTE COMPLETO DEL PRESUPUESTO, YA QUE SOLO SE PRESENTAN CARATULAS, PROGRAMA ANUAL DE OBRA Y FALTA DEL

Emilio Olvera
Emilio Olvera
José Bravo Santos
José Bravo Santos
Arturo...
Arturo...



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



TABULADOR DE SUELDOS Y DE LA C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJIA, SEPTIMA REGIDORA , Y 1 **ABSTENCIÓN** DEL C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA, TERCER REGIDOR.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE INTEGRA A ESTA SESIÓN DE CABILDO EL PSIC. JOEL BRAVO SANTOS, NOVENO REGIDOR.

**PUNTO IV
PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN A LA
INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE APOYO AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA
2020.**

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EL PRÓXIMO AÑO SE LLEVARA A CABO EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ACTUALIZAR LA CUENTA DE LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL PAÍS, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SOBRE SU ESTRUCTURA Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES, ADEMÁS DE SU DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL; DEL MISMO MODO LA CUENTA DEL TOTAL DE VIVIENDAS Y SUS CARACTERÍSTICAS, ASÍ LAS COSAS, VISTA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL CIUDADANO LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA, TERCER REGIDOR, Y A SU VEZ, EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL SECRETARIA TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, CONTADOR PÚBLICO CARLOS GABRIEL A. RODARTE CORDERO, CON EL OBJETO DE OBTENER LOS MEJORES RESULTADOS POSIBLES, EL CENSO REQUIERE LA PARTICIPACIÓN Y APOYO DE TODA LA SOCIEDAD, DE LA POBLACIÓN: RECIBIR A LOS ENTREVISTADORES Y RESPONDER EL CUESTIONARIO; DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS: PROMOCIONAR EL CENSO Y PROPORCIONAR LOS APOYOS MATERIALES.

ANTE ESTE CONTEXTO, SE REQUIERE DE LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL COMITÉ DE APOYO AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, QUE SERÁ UNA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN, INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PÚBLICO (EN SUS DIFERENTES NIVELES), PRIVADO Y SOCIAL; Y DEL INEGI Y CUYO OBJETIVO SERÁ COADYUVAR, EN EL ÁMBITO DE SU RESPONSABILIDAD, PARA QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS VIVIENDAS Y LOS HABITANTES EN EL MUNICIPIO SEAN CENSADOS DURANTE EL PERIODO DE LEVANTAMIENTO, SUS FUNCIONES PRINCIPALES SERÁN:

- COORDINAR LA DISTRIBUCIÓN Y VALIDACIÓN DEL PAQUETE CARTOGRÁFICO
- COADYUVAR CON LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN
- APOYAR EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Palotitlán

¡Para todos!

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

JOEL BRAVO SANTOS

COMITÉ DE APOYO AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020

2019



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



- PARTICIPAR EN LA CONSECUCCIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS CENSALES Y AULAS DE CAPACITACIÓN
- IMPLEMENTAR ACCIONES QUE REFUERZEN LA SEGURIDAD
- PROMOVER LA COMUNICACIÓN PERMANENTE
- MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- APOYAR LAS TAREAS DE SENSIBILIZACIÓN
- VALIDAR LA COBERTURA

EL COMITÉ DE APOYO AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 ESTARÁ CONFORMADO POR LAS SIGUIENTES FIGURAS:

PRESIDENTE. PRESIDENTE MUNICIPAL O EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ÉSTE DESIGNE.

SECRETARIO TÉCNICO. TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL INEGI, O UN SERVIDOR PÚBLICO QUE ÉSTE DESIGNE.

SECRETARIO DE ACTAS. SERVIDOR PÚBLICO DE GOBIERNO MUNICIPAL QUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DESIGNE.

VOCALES. SERÁN LOS TITULARES DE LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RELACIONADOS CON LOS TEMAS MENCIONADOS.

EN TAL VIRTUD, EL COMITÉ DE APOYO AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTARÁ CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

PRESIDENTE: C. JAVIER GARCÍA POLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SECRETARIO TÉCNICO: _____, TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL INEGI.

SECRETARIO DE ACTAS: ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

VOCALES:

- C. AIDA ROJAS GARFIAS. - ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
- C.- INÉS PADILLA BAILÓN. - ÁREA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.
- C. MARLENE ANDREA HIDALGO ROSAS. - ÁREA DE PLANEACIÓN.
- C. ABIGAIL CRUZ GONZÁLEZ. - ÁREA DE DESARROLLO URBANO.
- C. OCTAVIO LUGO BARRÓN. - ÁREA DE ASUNTOS INDÍGENAS.
- C. SANDRA GUISEL CORREA CABALLERO. - ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL.
- C. GUADALUPE AMADO OSORNIO. - ÁREA DE TRANSPARENCIA.
- C. YULEMI PATRICIA CHÁVEZ. - ÁREA DEL DIF
- C. JULIO REYES GAITÁN. - ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL.

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. JAVIER GARCÍA POLO, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: QUE UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE APOYO AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **10 VOTOS A FAVOR**; Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **0 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES** DE LA LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LA C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29

Ernesto Chávez

José Bravo Infante

Fausta Martínez

Cel. Ochoa H.

PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBA Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE APOYO AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

PUNTO V

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN A LAS TRANSFERENCIAS DEL RECURSO A LAS PARTIDAS ASIGNADAS AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL EJERCICIO FISCAL 2019, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CIERRE FINANCIERO DE DICHO PROGRAMA.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFIESTA: VISTA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ MARIANO, TESORERA MUNICIPAL, A EFECTO DE SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS PARTIDAS ASIGNADAS AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL EJERCICIO FISCAL 2019, ESTO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CIERRE FINANCIERO DE DICHO PROGRAMA, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

Número de control	Obra o Acción	Inversión Autorizada	Ampliación o Autorización	Reducción	Inversión Final
071/FORTAMUN/2019/01	Pago de Nómina de Seguridad Pública Municipal (personal operativo)	3,457,226.40	377,015.39		3,834,241.79
071/FORTAMUN/2019/02	Pago de Nómina de Protección Civil Municipal (personal operativo)	847,462.80		7,232.98	840,229.82
071/FORTAMUN/2019/03	Pago de Energía Eléctrica	4,729,084.48	557,501.91		5,286,586.39
071/FORTAMUN/2019/04	Pago del ISSEMYM de los trabajadores del Municipio (Cuota Patronal)	1,000,000.00		1,000,000.00	0.00
071/FORTAMUN/2019/05	Pago de servicios de cloración (CAEM)		72,715.68		72,715.68
TOTALES		10,033,773.68	1,007,232.98	1,007,232.98	10,033,773.68

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. JAVIER GARCÍA POLO, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECARABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: QUE UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LAS TRANSFERENCIAS DEL RECURSO A LAS PARTIDAS ASIGNADAS AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL EJERCICIO FISCAL

Emilio Muñoz E
José Barrera Santos
Francisco Martínez
C. J. Carrillo

2019, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CIERRE FINANCIERO DE DICHO PROGRAMA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **6 VOTOS A FAVOR**; Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **3 VOTOS EN CONTRA** DE LA LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, SÉPTIMA REGIDORA Y C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA Y **3 ABSTENCIONES**, DE C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA, TERCER REGIDOR, C. ABEL ALVARADO HERRERA, OCTAVO REGIDOR Y PSIC. JOEL BRAVO SANTOS, NOVENO REGIDOR. MANIFESTANDO SU VOTO DE CALIDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIENDO APROBADO POR **MAYORIA**.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBA Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS DEL RECURSO A LAS PARTIDAS ASIGNADAS AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL EJERCICIO FISCAL 2019, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CIERRE FINANCIERO DE DICHO PROGRAMA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

PUNTO VI

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 FRACCIÓN IX Y 129 Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XIX, 98, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 285, 290, 293 Y 304 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LLAME A ESTE RECINTO A LA LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ MARIANO, TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE EXPONGA Y DESAHOQUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR LA CANTIDAD DE \$301,538,322.91 (TRESCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 91/100 M.N.) ES UNA CANTIDAD PROYECTADA YA QUE NO SE HA CERRADO EL EJERCICIO FISCAL 2019 Y AUN NO SE CUENTA CON LOS TECHOS FINANCIEROS DEL 2020, QUE SE PUBLICAN EL 31 DE ENERO DE CADA AÑO, ESTO CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY, DANDO LECTURA Y DESGLOSE A CADA UNO DE LOS CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS |QUE SE PRESENTA

Emilio Martínez
Joel Bravo Santos
Faust Martínez
Carmen Ramirez

EN LA CARATULA QUE SE ANEXA, EXPLICANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS IMPUESTO PREDIAL, TRASLADO DE DOMINIO, RECARGOS, APORTACIONES POR OBRA PÚBLICA, POR USOS DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR CONEXIONES DE AGUA POTABLE, DE OTROS, REGISTRO CIVIL, ENTRE OTROS CONCEPTOS SOBRE LA CANTIDAD MENCIONADA


CONTINUO CON LA EXPLICACIÓN Y DESGLOSE SOBRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DANDO LECTURA Y DESGLOSE A CADA UNO DE LOS CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE PRESENTA EN LA CARATULA QUE SE ANEXA, EXPLICÁNDOLOS EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS

CONTINUA CON LA EXPLICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA HACIENDO REFERENCIA A PROGRAMA FEFOM, FISM, PAD, E INGRESOS FEDERALES. CUBRIENDO TODOS LOS RUBROS, NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA POBLACIÓN.

SE DA UNA EXPLICACIÓN DETALLA DEL TABULADOR DE SUELDOS DE CADA UNO DE LOS CARGOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ACLARA DUDAS REFERENTE A LAS APORTACIONES DEL ISSEMYM

ADEMÁS SE DESGLOSA Y ANALIZA A PETICIÓN DE LA SINDICA MUNICIPAL, EL PRESUPUESTO DE DICHA ÁREA.

UNA VEZ QUE LA TESORERA MUNICIPAL PRESENTO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, POR LA CANTIDAD DE **\$301,538,322.91 (TRESCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 91/100 M.N.)** QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:



Municipio
POLOTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2020

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM - 036 CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, MEX.		No. 0034		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	RECAUDADO 2019	PRESUPUESTADO 2020
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	291,441,220.08	103,423,127.58	301,538,322.91
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	291,441,220.08	103,423,127.58	301,538,322.91
4100	Ingresos de Gestión	95,643,309.15	6,604,020.94	11,254,126.86
4110	Impuestos	19,500,751.51	5,399,414.99	6,992,112.81
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	1,215,453.01	187,067.00	218,067.00
4140	Derechos	11,280,089.07	2,755,992.00	3,419,350.00
4150	Productos	2,508,870.47	187,674.53	953,213.25
4160	Reembolsamientos	50,592.35	90,672.00	75,779.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,048,106.54	518,211.00	2,402,604.80
4190	Ingresos no Contemplados en los Presupuestos anteriores causados en Ejec. Ant. Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	251,097,785.77	93,720,906.32	288,187,306.06
4210	Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos	251,097,785.77	93,720,906.32	288,187,306.06
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	6,700,865.36	98,187.30	96,889.99
4310	Ingresos Financieros	14,561.23	21,653.88	20,158.57
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Férvida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Prestaciones	0.00	9.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,686,304.13	76,533.42	76,731.42

1º SINDICO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

2º SINDICO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

ACTO

Ver 31

Fausto Martínez
Car. Cu. Cu. Cu.
San
Car. Cu. Cu. Cu.
San



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



ASÍ MISMO, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, POR LA CANTIDAD DE **\$301,538,322.91 (TRESCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 91/100 M.N.)** QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Municipio: POLOTITLÁN
Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2020

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM-048 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, MEX.		PROYECTO	X	DEFINITIVO	
			No. 0034		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	EJERCIDO 2019	PRESUPUESTADO 2020	
0210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	293,441,220.00	83,799,408.81	301,538,322.91	
1000	SERVICIOS PERSONALES	46,863,899.83	33,333,875.60	50,414,513.71	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,979,510.60	3,246,356.20	6,247,748.13	
3000	SERVICIOS GENERALES	26,487,311.66	12,756,472.06	24,844,723.17	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,814,155.58	5,100,886.63	7,421,961.40	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,371,044.07	2,892,403.95	6,366,268.46	
6000	INVERSION PUBLICA	190,043,097.02	24,885,900.30	202,643,109.04	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PUBLICA	6,882,226.32	1,523,734.06	3,940,000.00	

1º SINDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
2º SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	
3º SINDICO MUNICIPAL		
NOMBRE Y FIRMA		

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. JAVIER GARCÍA POLO, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: QUE UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020** DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, POR UN IMPORTE DE **\$301,538,322.91 (TRESCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 91/100 M.N.)**, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **11 VOTOS A FAVOR**; MANIFESTANDO LA LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, QUE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN CONTRA EN LO PARTICULAR POR NO DEJAR PRESUPUESTO PARA LA SINDICATURA, Y LA C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, SÉPTIMA REGIDORA, QUIEN SOLICITO SE INGRESE EN EL ACTA TODO LO QUE LEYÓ LA CONTADORA. Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **0 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIONES**, DE LA C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBA Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA EL **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020** DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, POR

[Handwritten signatures and notes in the right margin, including names like Javier García Polo, Silvia Pompa Sánchez, and Fausta Martínez Martínez.]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



UN IMPORTE DE \$301,538,322.91 (TRESCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 91/100 M.N.).

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

PUNTO VII

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LOS 194 PAÍSES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU CELEBRARON UNA CUMBRE ESPECIAL, DONDE ADOPTARON POR CONSENSO UNÁNIME LA RESOLUCIÓN "TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO: LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE" EN LA CUAL, ADEMÁS DE RENOVARSE EL COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, SE ESTABLECIERON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

EN LA CUMBRE PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030, SUBSECUENTE A LA ADOPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PROPUSO A LAS NACIONES PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SE TOMARA EN CUENTA EL PRINCIPIO DE GOBIERNO ABIERTO PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS. DEL MISMO MODO, REAFIRMÓ QUE "MÉXICO ASUME LA AGENDA 2030 COMO UN COMPROMISO DE ESTADO, COMO UNA MISIÓN COLECTIVA".

CONSCIENTES DE QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 IMPLICA LA ACCIÓN INTEGRAL DEL ESTADO MEXICANO, ÉSTE HA CREADO ÓRGANOS ESPECIALIZADOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL COMO LO ES, A NIVEL NACIONAL, EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, QUE EL 5 DE FEBRERO DE 2016 CELEBRO SU PRIMERA SESIÓN Y A NIVEL ESTATAL, EL CONSEJO ESTATAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO, CREÁNDOSE EN FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2017.

AHORA BIEN, POR CUANTO HACE A NIVEL MUNICIPAL, RESULTA PRECISO ESTABLECER QUE EL SECRETARIO DE LAS NACIONES UNIDAS, HA RESALTADO EL DETERMINANTE PAPEL QUE DESEMPEÑAN LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030, AL SER LA INSTANCIA GUBERNAMENTAL MÁS CERCANA E IDÓNEA PARA FOMENTAR DIRECTAMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, LA ACADEMIA Y EL SECTOR PRIVADO.

CON EL PROPÓSITO, ENTRE OTROS, DE COLABORAR EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ES NECESARIO INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030, CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL;
- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS (OSCS);
- SOCIEDAD CIVIL;
- SECTOR PRIVADO;
- ACADEMIA.

EN TAL VIRTUD, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 BIS, 64 FRACCIÓN I, 65, 66, 69 FRACCIÓN I, INCISO (Z.2 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA EL

Emilio Olvera
Bravo Santos
Faustino Meleros
C. Os. Ce. N. H.
...



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030, QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS LOS DIRECTORES, COORDINADORES, JEFES DE ÁREA.
- POR LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS: IMCIFIDE Y DIF MUNICIPAL.
- REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL: JUANA SÁNCHEZ ESPINOZA.
- REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO: LIC. APOLONIO OSORNIO MEJÍA, GERENTE GENERAL DE LA FINANCIERA UNISAP.
- REPRESENTANTE DE LA ACADEMIA: MAESTRO ELIODORO VICENTE HERRERA ANAYA

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. JAVIER GARCÍA POLO, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: QUE UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **10 VOTOS A FAVOR**; Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **0 VOTOS EN CONTRA** Y **2 ABSTENCIONES**, DE LA LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LA C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBA Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA APROBAR LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

PUNTO VIII

**PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES
CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA 2019.**

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS TIENE POR OBJETO LA MEJORA INTEGRAL, CONTINUA Y PERMANENTE DE LA REGULACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL QUE, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO, LOS AYUNTAMIENTOS Y LA SOCIEDAD CIVIL DÉ LUGAR A UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN REGULATORIA QUE ESTÉ REGIDO

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: Signature of Javier García Polo
- Middle: "D. J. José Bravo Infante" (with a green circle)
- Bottom: "Fausta Martínez Martínez" and "C. J. Cuatrecasas"



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



POR LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA UTILIDAD PARA LA SOCIEDAD, LA TRANSPARENCIA EN SU ELABORACIÓN Y CERTEZA JURÍDICA.

LA TRANSFORMACIÓN CONSTANTE DEL UNIVERSO REGULATORIO EXPONE LA NECESIDAD DE TENER PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SISTEMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA QUE PERMITAN QUE ÉSTA DESPLIEGUE SUS VIRTUDES DE FORMA CONTINUA Y COTIDIANA Y EN EL MAYOR NÚMERO DE ESFERAS POSIBLES. ASÍ, LA MEJORA REGULATORIA NO SÓLO DEBE ABOCARSE A ANALIZAR, EVALUAR Y SIMPLIFICAR LAS NUEVAS REGULACIONES, SINO TAMBIÉN DEBE GENERAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS QUE, DE FORMA AUTOMATIZADA, SIMPLIFIQUEN Y MEJOREN EL AMBIENTE REGULATORIO.

LA POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA TIENE DOS VERTIENTES, UNA INTERNA Y OTRA EXTERNA. MIENTRAS QUE LA EXTERNA SE MANIFIESTA EN LA GENERACIÓN DE REGULACIONES MÁS EFICACES Y EFICIENTES, QUE GENEREN EL MAYOR BENEFICIO ECONÓMICO Y SOCIAL POSIBLE; LA INTERNA SE ENFOCA EN MEJORAR LAS REGLAS, INSTITUCIONES, RELACIONES INSTITUCIONALES Y PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUÁLES SE REALIZAN LAS REGULACIONES EN EL ENTENDIDO QUE, MEJORES MARCOS REGULATORIOS QUE COMPRENDEN LAS REGLAS, LAS INSTITUCIONES Y LOS PROCESOS INVOLUCRADOS EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UNA REGULACIÓN, INCIDEN POSITIVAMENTE EN LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS.

EN TAL VIRTUD SE PRESENTAN EL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2019.

DEPENDENCIA	CÓDIGO	TRÁMITE Y SERVICIO	PROPUESTA DE MEJORA	REPORTE DE CUMPLIMIENTO
Departamento de Agua Potable	01	Solicitud de nuevas conexiones al sistema de agua potable (uso doméstico)	Reducir el tiempo de respuesta de 8 días hábiles a 5 días hábiles	100%
	02	Solicitud de nuevas conexiones al sistema de agua potable (uso doméstico)	Reducir los requisitos: - Licencia de construcción - Constancia de delegado municipal - Credencial INE - Recibo Predial - Documento que acredite la propiedad	100%
	03	Solicitud de nuevas conexiones al sistema de agua potable (uso comercial)	Reducir el tiempo de respuesta de 8 días hábiles a 5 días hábiles	100%
	05	Solicitud al drenaje para uso doméstico	Reducir los requisitos: - Licencia de construcción - Constancia de delegado municipal - Credencial INE - Recibo Predial - Documento que acredite la propiedad	100%
	06	Solicitud al drenaje para uso comercial	Reducir los requisitos: - Licencia de construcción - Constancia de delegado municipal - Credencial INE	100%

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Juan Bravo Santos' and 'Fauzto Morales'.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Coordinación de servicios públicos
Unidad de Alumbrado Público

		- Recibo Predial - Documento que acredite la propiedad	
		A solo:	
		- Licencia de construcción - Credencial INE - Recibo Predial - Documento que acredite la propiedad	

Dirección de Desarrollo Económico

01	Alumbrado Público	Reducir el tiempo de respuesta de 10 días hábiles a 8 días hábiles	100%
01	Expedición de licencia de funcionamiento comercial, industrial y de prestación de servicios mediante el Sistema de Apertura Rápida de empresas (SARE)	Reducir el tiempo de respuesta de 48 horas a 24 horas.	100%

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

01	Licencia de Construcción (mayor de 60 m2)	Reducir el tiempo de respuesta de 10 días hábiles a 5 días hábiles	100%
02	Licencia de Construcción (menor de 60 m2)	Reducir el tiempo de respuesta de 10 días hábiles a 5 días hábiles	100%
03	Constancia de Aportación de Mejoras	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles	100%
04	Constancia de Uso de Suelo	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 3 días hábiles	100%

Así mismo cabe mencionar que 2 de las propuestas hechas en el Programa 2019 fueron eliminadas en la Segunda sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, a petición de las siguientes dependencias:

- I. **Departamento de Agua Potable:** eliminación de la propuesta de mejora llamada "reducción de requisitos a la solicitud de nuevas conexiones al sistema de agua potable para uso comercial" con código 04; y
- II. **Órgano Interno de Control:** eliminación de la propuesta de mejora llamada "reducción de tiempo a la atención de quejas" con el código 01.

EN USO DE LA PALABRA EL C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA, TERCER REGIDOR, SOLICITÓ QUE SE LE DE ATENCIÓN A LOS REPORTES DE AGUA Y LO QUE SE REQUIERE PARA LA TOMA DE AGUA, ASÍ COMO SE APLIQUE EL CÓDIGO DE ÉTICA SIN DISTINCIÓN ALGUNA.

PUNTO IX

SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL: EL REGLAMENTO INTERNO PARA LA COMISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030, PARA SU REVISIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN UN PRÓXIMO CABILDO DE DICHO REGLAMENTO.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL: EL REGLAMENTO INTERNO PARA LA COMISIÓN

Esc. Obregón

Esc. Bravo Santos

Fuente: metas

Av. C. A. H. J. J. J. J. J.



PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030, PARA PARA SU REVISIÓN, DISCUSIÓN Y SE EMITAN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A EFECTO DE SER, EN SU CASO, APROBADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.

POR LO ANTERIOR, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ENTREGÓ EL REGLAMENTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

PUNTO X
PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA VALIDACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN PARA EL PERIODO 2019-2021 POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: DESDE LOS ALBORES DE LA HISTORIA, EL HOMBRE HA SIDO VÍCTIMA CONSTANTE DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO, DE LA TRANSFORMACIÓN Y MODELADO DE LA CORTEZA TERRESTRE, ASÍ COMO DE CONFLICTOS EN LA INTEGRACIÓN MISMA DE LA SOCIEDAD; DIFERENTES ESTRATEGIAS SE HAN TENIDO QUE IMPLEMENTAR PARA CONTROLAR O MINIMIZAR TODOS LOS EFECTOS QUE PONGAN EN RIESGO SU ESTABILIDAD.

ACTUALMENTE DIVERSOS PAÍSES HAN INSTITUIDO PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y AYUDA CIUDADANA PROBANDO EFICIENCIA GRACIAS A LA RESPUESTA COTIDIANA Y EFICIENTE DE LA POBLACIÓN Y LAS AUTORIDADES.

LA SALVAGUARDIA DE LA PERSONA Y LA SOCIEDAD, ASÍ COMO SUS BIENES Y ENTORNO ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE, ES EL OBJETIVO BÁSICO DE SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL. POR ESTO, ES NECESARIO LA COORDINACIÓN PERMANENTE Y PRECISA DE LA VOLUNTAD COMÚN Y ESPÍRITU DE COLABORACIÓN ENTRE DIVERSOS PARTICIPANTES EN ESTE SISTEMA. LA SOLIDARIDAD Y LA AYUDA MUTUA SON INDISPENSABLES, NO SOLAMENTE AL OCURRIR UNA SITUACIÓN CRÍTICA, SE HACE NECESARIA TAMBIÉN, PARA ESTABLECER LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN ADECUADOS QUE PERMITAN REDUCIR O MITIGAR EN LO POSIBLE LOS EFECTOS DE CUALQUIER FENÓMENO DESTRUCTIVO.

POR TAL MOTIVO Y DANDO CUMPLIMIENTO AL PRINCIPAL OBJETIVO DE PROTECCIÓN CIVIL QUE ES LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS, SUS BIENES Y SU ENTORNO, EL H. AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN COMBINACIÓN CON LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, INTEGRARON EL "ATLAS DE RIESGO DE POLOTITLÁN", DICHO DOCUMENTO HA SIDO CONSOLIDADO CON LA VALIOSA PARTICIPACIÓN DE LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO. LA EXISTENCIA DE ÉSTE, COMO INSTRUMENTO CONSULTIVO SUPERIOR EN LA MATERIA, CONSTITUYE EL ELEMENTO EFECTIVO PARA SENTAR LAS BASES QUE SERVIRÁN EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS A LOS QUE LA COMUNIDAD ESTÁ EXPUESTA.

EL ATLAS DE RIESGOS ES UNA HERRAMIENTA QUE INTEGRA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA, ÚTIL EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN Y AUXILIO, OPORTUNA TOMA DE DECISIONES EN CASO DE DESASTRE, ASÍ COMO AUXILIAR EN LA INTEGRACIÓN DE OTRO TIPO DE TRABAJOS ENCAMINADOS AL DESARROLLO MUNICIPAL, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

ES PERTINENTE INFORMARLES QUE ESTA POR APROBARCE Y DAR CUMPLIMIENTO A LA LEGISLACION VIGENTE DEL ESTADO

Emilio Chávez
Javier García Polo
José Bravo
Fernando Meléndez
Arturo
su-



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Favato Martin' and 'C. V. Cuatrecasas']

PUNTO XI
PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL COMPRENDIDO DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 06 DE ENERO DEL 2020, REGRESANDO A ACTIVIDADES EL DÍA 07 DE ENERO DEL 2020.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL "CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2019" PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO 121, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN EL ARTÍCULO TERCERO SE ESTABLECE QUE EL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL SERÁ DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 6 DE ENERO DE 2020, POR TANTO, ATENDIENDO ESTA DISPOSICIÓN A FIN DE OTORGAR ESTOS DÍAS DE ASUETO AL PERSONAL, ME PERMITO SOLICITAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN DE ESTE PERIODO VACACIONAL.

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. JAVIER GARCÍA POLO, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: QUE UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL COMPRENDIDO DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 06 DE ENERO DEL 2020, REGRESANDO A ACTIVIDADES EL DÍA 07 DE ENERO DEL 2020, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **12 VOTOS A FAVOR**; Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **0 VOTOS EN CONTRA**.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBA Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL COMPRENDIDO DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 06 DE ENERO DEL 2020, REGRESANDO A ACTIVIDADES EL DÍA 07 DE ENERO DEL 2020.

SEGUNDO: DURANTE EL PERIODO VACACIONAL NO SE CELEBRARÁ NINGUNA SESIÓN DE CABILDO, SALVO DE QUE SE PRESENTE UN ASUNTO DE URGENTE RESOLUCIÓN.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

CUARTO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

PUNTO XII
PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA OTORGAR 13 DÍAS DE PRIMA VACACIONAL A LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: CON EL OBJETO DE OTORGAR UN MAYOR BENEFICIO A LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN A EFECTO DE OTORGAR 13 DÍAS DE SALARIO POR CONCEPTO DE PRIMA VACACIONAL, O LA PARTE PROPORCIONAL QUE CORRESPONDA, A LOS TRABAJADORES DE ESTE MUNICIPIO.

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. JAVIER GARCÍA POLO, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: QUE UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR OTORGAR 13 DÍAS DE PRIMA VACACIONAL A LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **12 VOTOS A FAVOR**; Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **0 VOTOS EN CONTRA**.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBA Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR 13 DÍAS DE PRIMA VACACIONAL A LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

PUNTO XIII ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIEN TENGA ALGÚN ASUNTO GENERAL SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, PARA CEDERLES EL USO DE LA PALABRA, REGISTRANDO LOS SIGUIENTES ASUNTOS GENERALES:

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL, PREGUNTA SOBRE EL DEPOSITO DE LA QUINCENA Y AGUINALDO PARA TODOS.

EN USO DE LA PALABRA LA C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA, SEXTA REGIDORA, INFORMA QUE EL SEÑOR BULMARO SOLICITA REPARAR TRES LÁMPARAS Y SOLICITA INFORMACION DE LA ENTREGA DE TINACOS.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: Signature of Javier García Polo
- Middle: "16" in a green circle
- Bottom: "F. Bravo Santos" and other illegible signatures

EN USO DE LA PALABRA LA C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, SÉPTIMA REGIDORA, LE SOLICITA A LA SÍNDICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTE UN INFORME FINANCIERO DEL AÑO 2019.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. PSIC. JOEL BRAVO SANTOS, NOVENO REGIDOR, SOLICITA LA REHABILITACIÓN DE LOS BAÑOS DEL CEDESO Y SOLICITA QUE SE ASIENTE EN EL ACTA DE CABILDO QUE EL NOVENO REGIDOR PRESENTO UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL COMISIÓN QUE REPRESENTA DEJANDO DE MANIFIESTO QUE LE APUESTA A LA CULTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y A LA TRASPARENCIA PUBLICA.

EN USO DE LA PALABRA EL C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA, TERCER REGIDOR, SOLICITÓ SE LLAMARA A LA TESORERA MUNICIPAL E INFORME QUE PRESUPUESTO HA GASTADO LA TERCERA REGIDURÍA Y EN QUE SE APLICARA LA EL PRESUPUESTO NO EJERCIDO.

**PUNTO XI
CLAUSURA**

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, LES INFORMO QUE HAN SIDO SUSTANCIADOS TODOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **DOCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, DECLARO FORMALMENTE **CLAUSURADA LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, **C. JAVIER GARCIA POLO**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL **"SALÓN PRESIDENTES"**, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LAS SESIONES DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


C. JAVIER GARCÍA POLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ
 SÍNDICO MUNICIPAL


**C. JUAN CARLOS CARRILLO
HERNÁNDEZ**
 PRIMER REGIDOR

Se firma bajo protesta por no dejar presu puesto a la Sindicatura por realizar sus funciones que marca la Ley Organica Municipal.

Firma de Laura Guadalupe Ledesma Mejía
Firma de Joel Bravo Santos
Firma de Leonardo Daniel Hernández Anaya
Firma de Silvia Pompa Sánchez
Firma de Juan Carlos Carrillo Hernández



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Emz

C. MARÍA ELENA MAQUEDA SERRANO
SEGUNDO REGIDOR

[Signature]

C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA
TERCER REGIDOR

[Signature]

C. AHIDÉ GUADALUPE GARCÍA LIZARDE
CUARTO REGIDOR

[Signature]

C. JOSÉ JAZMÁN RESÉNDIZ LUGO
QUINTO REGIDOR

[Signature]

C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA
SEXTO REGIDOR

[Signature]

C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA
SÉPTIMO REGIDOR

[Signature]

C. ABEL ALVARADO HERRERA
OCTAVO REGIDOR

[Signature]

PSIC. JOEL BRAVO SANTOS
NOVENO REGIDOR

[Signature]

C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DECIMO REGIDOR

DOY FE



ING. XILONEN CHAVERO CRUZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten notes on the right margin]

La que suscribe ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, Secretaria del Ayuntamiento de Polotitlán, Estado de México y en uso de las facultades que le confiere la Fracción X Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Vigente.

C E R T I F I C O

Que el presente documento que consta de 18 Fojas, escritas por cada una de sus caras son copia fiel del expediente que tengo a la vista y que obra en poder del archivo de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Polotitlán Estado de México.-----

Se expide el presente en Polotitlán de la Ilustración Estado de México a los trece días del mes de enero del año 2020.-

ATENTAMENTE

**ING. XILONEN CHAVERO CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

